



# PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL  
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Depósito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576  
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.  
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com). IVSS F28206436,  
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Miércoles 19 de Febrero del año 2025 Edición 893 Año 6

## REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

### TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

### DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com) TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

**SENIAT**  
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA

Declara y Paga  
**ISLR**  
Impuesto Sobre la Renta



**¡COLEGA!**

**¡APROVECHA EL  
30% DE  
DESCUENTO**

**EN DEUDAS  
ANTERIORES!**

Solicita tu estado  
de cuenta:

TLF: 0424 601 4066  
[COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM](mailto:COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM)



PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:  
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66  
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>  
Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
214° y 165°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

### CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 4 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 32 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**45931**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
**MOVIL CELL 2021, C.A**  
Número de expediente: 45931

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON.

SU DESPACHO.-

Yo, MARIA JOSE MARTINEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la Cedula de Identidad N° V-17.665.156, de este domicilio, debidamente autorizada por el Acta de Asamblea General Extraordinaria, de la Sociedad Mercantil "MOVIL CELL 2021, C.A." debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 10 de Abril de 2008, inserta bajo el Nro. 21, Tomo 14-A, de los libros de Protocolización respectivos, ocurro de conformidad con lo dispuesto en el código de Comercio, para presentar el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionista que represento, celebrada el día 08 de Enero de 2025, la cual es copia fiel y exacta del Libro de Accionistas de Asambleas de la Compañía.

Solicito, que una vez la referida Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, sea debidamente registrada en este Registro a su digno cargo, se sirva expedirme dos (02) copias certificadas de la presente participación, así como el acta constitutiva Estatutaria de mi representada y de auto que sobre ellos recaiga, a los fines de su publicación legal.. En Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

*Maria Jose Martinez*  
**MARIA JOSE MARTINEZ**  
C.I. 17.665.156

*Edwin Jose Jimenez Cuello*  
227 517

### INFORME LIQUIDADOR

**PUNTO UNICO:** de Liquidación de la Empresa "MOVIL CELL 2021, C.A." Por la cual previsto en el artículo 340 del Código de comercio Venezolano Vigente. En cuanto a este punto considerándose expuesto en la Disolución de la Sociedad Mercantil arriba mencionada según acta de asamblea extraordinaria de accionistas Celebrada el día 08 de enero del año 2025, en dónde se nombró a **EDWIN JOSE JIMÉNEZ CUELLO**, Portador de la cédula de identidad: V- 19.432.513, Se acordó Liquidar **TOTALMENTE** La Compañía por decisión **UNÁNIME** de los socios, no habiendo deudas con terceras personas ya que los pasivos con los mismos fueron Pagados con Anterioridad. Únicamente quedan pendientes las deudas con los socios las cuales serán canceladas de acuerdo a los que respectivamente se le adeuda a cada uno, con el inventario de mercancía final, El activo fijo y el remanente se distribuirá de manera proporcional al capital suscrito según acta Constitutiva.

Informe que suscribo, en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón, a los Ocho días del Mes de Enero del año 2025.

*Edwin Jose Jimenez Cuello*  
**EDWIN JOSE JIMÉNEZ CUELLO**  
C.I. 19.432.513



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
214° y 165°

Martes 18 de Febrero de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MARIA MARTINEZ IPSA N.º 227517, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 32, TOMO 4 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 3615.66 Según Planilla RM No. 34300148579. La identificación se efectuó así: Edwin Jose Jimenez Cuello C.I.V-19432513 Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

*Yenny Dayana Sanchez Ugas*  
**REGISTRAORA**  
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
**MOVIL CELL 2021, C.A**  
Número de expediente: 45931  
LIQ

Martes 18 de Febrero de 2025.(FDOS.) Edwin Jose Jimenez Cuello C.I.V-19432513  
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE  
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2025.1.261

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS  
REGISTRAORA

**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.**



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón**  
RIF: J-301287576

**Defensa gremial somos todos**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
214° y 165°



Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

**CERTIFICA:**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 3 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 7 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**45931**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
**MOVIL CELL 2021, C.A**  
Número de expediente: 45931



CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON.

SU DESPACHO.-

Yo, MARIA JOSE MARTINEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la Cedula de Identidad N° V-17.665.156, de este domicilio, debidamente autorizada por el Acta de Asamblea General Extraordinaria, de la Sociedad Mercantil "MOVIL CELL 2021, C.A." debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 10 de Abril de 2008, inserta bajo el Nro. 21, Tomo 14-A, de los libros de Protocolización respectivos, ocurro de conformidad con lo dispuesto en el código de Comercio, para presentar el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionista que represento, celebrada el día 08 de Enero de 2025, la cual es copia fiel y exacta del Libro de Accionistas de Asambleas de la Compañía.

Solicito, que una vez la referida Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, sea debidamente registrada en este Registro a su digno cargo, se sirva expedirme dos (02) copias certificadas de la presente participación, así como el acta constitutiva Estatutaria de mi representada y de auto que sobre ellos recaiga, a los fines de su publicación legal. En Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

MARIA JOSE MARTINEZ

C.I. 17.665.156



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
214° y 165°



Miércoles 29 de Enero de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MARIA MARTINEZ IPSA N. / 227517, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 7, TOMO 3 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 3244.21 Según Planilla RM No. 34300148404. La identificación se efectuó así: Edwin Jose Jimenez Cuello C.I.V-19432513  
Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

REGISTRADORA  
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
**MOVIL CELL 2021, C.A**  
Número de expediente: 45931  
DIV



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

SOCIEDAD MERCANTIL "MOVIL CELL 2021, C.A." En el día de hoy, Ocho (08) de Enero del año dos mil Veinticinco, siendo las 02:00 p.m., en la sede social de la Sociedad Mercantil "MOVIL CELL 2021, C.A." ubicada en la Avenida Bolívar, Local B1, Centro Comercial Pasaje Zeiter, de la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana, del Estado Falcón, debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en Fecha 10 de Abril de 2008, bajo el Tomo; 14-A Numero 21, presentes los accionistas, EDWIN JOSE JIMÉNEZ CUELLO venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cedula de Identidad N° V- 19.432.513, de este domicilio, en representación de **QUINIENTAS (500) ACCIONES NOMINATIVAS**, la accionista EGLEIDIS MARIA LUGO REVILLA venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cedula de Identidad N° V-16.755.344 de este domicilio en representación de **Quinientas (500) ACCIONES NOMINATIVAS**. Evidenciadas la representación de dichas acciones en Acta de Asamblea Extraordinaria de "MOVIL CELL 2021, C.A." quienes certificamos que la copia que se leerá a continuación es traslado fiel y exacto de su original que cursa en el Libro de Actas y Asambleas de dicha compañía, la cual copiada a letra es la siguiente: se encuentran presentes los accionistas y La Asamblea se encuentra **LEGALMENTE CONSTITUIDA** por encontrarse presente el **CIENT POR CIENTO (100%)** del capital social. El objeto de la asamblea extraordinaria es el de considerar el único Punto del día: **UNICO PUNTO:** Disolución de la Sociedad Mercantil Móvil CELL 2021 C.A, y Nombramiento del Liquidador. seguidamente se pasa a tratar el punto y los socios someten a considerar la Disolución de la sociedad Mercantil Móvil CELL 2021 C.A, de conformidad con lo establecido en el artículo 340 numeral 6 del Código de Comercio Venezuela Vigente dicho punto fue Aprobado por Unanimidad por cuánto la sociedad Mercantil Móvil CELL 2021 C.A. se ha decidido Disolver, se hace necesario el nombramiento del Liquidador y de Conformidad con el artículo 348 ejusdem, se designa al ciudadano EDWIN JOSE JIMÉNEZ CUELLO. Ya identificado, el cual es elegido por esta Asamblea General Extraordinaria de forma Unánime. no habiendo más nada que tratar se dio por terminada la sesión y se autoriza a la Ciudadana MARIA JOSE MARTINEZ, venezolana, mayor de edad, hábil en derecho, portadora de la Cedula de Identidad N° V-17.665.156; y de este domicilio, para que de participación al Ciudadano Registrador Mercantil competente para que ordene su registro, fijación y publicación de esta acta de asamblea que levantamos. EDWIN JOSE JIMÉNEZ CUELLO (FDO), EGLEIDIS MARIA LUGO REVILLA (FDO). En la ciudad de Punto Fijo, a la fecha de su presentación.



*J. Jimenez Cuello*  
19432513

*Chugak*  
16-755344

Miércoles 29 de Enero de 2025, (FDOS.) Edwin Jose Jimenez Cuello C.I.V-19432513  
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE  
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2025.1.86

*[Signature]*  
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS  
REGISTRAORA



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.**



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón**  
RIF: J-301287576

**Defensa gremial somos todos**